

**LUNA GARCÍA, ROSA Y SANCHEZ TAFUR, CLAUDIA.  
 DICCIONARIO BÁSICO DE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN  
 LINGÜÍSTICA PERUANA. PRIMERA EDICIÓN. LIMA:  
 UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN, 2019. 183  
 PP. ISBN 978-612-4296-05-5.**

Gerardo Manuel Garcia Chinchay<sup>1</sup>  
 Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV)  
 Lima, Perú  
 ggarcia@unfv.edu.pe  
 ORCID: 0000-0002-6272-9011

Mercedes Elvira Mere Chávez<sup>2</sup>  
 Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV)  
 Lima, Perú  
 E-mail: 2016019515@unfv.edu.pe  
 ORCID: 0000-0001-8851-5882

Este diccionario, elaborado por las traductoras Luna y Sánchez, tiene como objetivo informar al público especializado y al no especializado sobre la terminología básica de la realidad lingüística del país, buscando también servir como herramienta política que empodere y sensibilice a los hablantes de las 48 lenguas indígenas u originarias peruanas. De hecho, previamente las autoras han mostrado interés por la diversidad lingüística del Perú desde la traducción e interpretación de lenguas indígenas, tal como se aprecia en Luna (2015), así como la labor de Sanchez en los cursos de formación de traductores desarrollados por el Ministerio de Cultura. Es así que para las autoras resulta importante destacar la diversidad lingüística que se encuentra presente en todas las lenguas que se hablan en el territorio peruano, ya sea el castellano o español peruano, las lenguas indígenas u originarias o la lengua de señas peruana (LSP). Por ello, la terminología presente en el diccionario está relacionada a todas estas lenguas.

El diccionario está dividido en ocho secciones: prólogo (p. 7), introducción (p. 9), normas de uso (p. 13), organización temática (p. 14), lemmario (p. 15), anexos (p. 65), lista de códigos y referencias (p. 142) e índice temático (p. 149), conformando 154 páginas de contenido. El Prólogo constituye una primera mirada del contenido del libro (definiciones de 375 términos relacionados a la realidad lingüística nacional, la problemática lingüística y las intervenciones pertinentes), así como al impacto del libro como herramienta informativa y de consulta, brindándose así una mirada general que ubique al lector en lo que será la temática del diccionario. En la Introducción, las autoras manifiestan las razones académicas y sociales que las motivaron a elaborar un diccionario de este corte, entre ellas la concientización del vínculo entre el uso de

1 Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad por la Universidad César Vallejo: Trujillo, PE.

2 Estudiante de pregrado en la Escuela Profesional de Lingüística y Literatura.

las lenguas y el ejercicio de los derechos humanos; además, señalan que el material presentado es el resultado de la exhaustiva revisión de publicaciones sobre diversos temas relacionados a lenguas indígenas u originarias de tipo académicas, lexicográficas, gubernamentales y legislativas, entre ellas el Documento Nacional de Lenguas Originarias (2013) del MINEDU, la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos (1998) y el Diccionario de la lengua española: edición del tricentenario (2018) de la Real Academia Española.

En las Normas de uso se brindan las indicaciones para que el lector pueda hacer uso adecuado del diccionario, explicando las abreviaturas y otros elementos lexicográficos que aparecen en cada una de las entradas. En la Organización temática, se indican las tres grandes áreas temáticas que aborda el libro: Realidad lingüística nacional<sup>3</sup>, Problemática lingüística nacional e Intervenciones requeridas; las autoras presentan un esquema arbóreo con las subdivisiones de cada una de las áreas con el fin de ilustrar los 18 temas señalados en el libro y que se relacionan a las lenguas originarias desde la perspectiva lingüística y gubernamental.

El Lemario (o conjunto de términos) abarca 50 páginas, y es en esta sección donde se encuentran listadas en orden alfabético las 375 entradas léxicas que conforman el diccionario. Estas entradas, que constituyen en su totalidad sustantivos primitivos y derivados, refieren a diversos campos semánticos: alcance geográfico, competencia lingüística, contacto de lenguas, empleo de código, identidad lingüística, lenguas peruanas, parentesco lingüístico, patrimonio, variación lingüística (Realidad lingüística nacional), desigualdad lingüística, dominancia lingüística y vitalidad lingüística (Problemática lingüística nacional), derechos lingüísticos, didáctica de lenguas, inclusión comunicativa, mediación, política lingüística y roles lingüísticos (Intervenciones requeridas).

Las entradas léxicas se organizan de la siguiente manera: en primer lugar, se presenta el término o entrada léxica en negrita y debajo de esta, el área temática. A continuación, se enumera en caso la palabra tuviese más de una definición, se señala el género gramatical y luego se presenta la definición del término. Esta va seguida de un código entre corchetes para diferencias aquellas elaboradas por las autoras ([DA]), aquellas adaptadas de otras fuentes ([DTA]) y aquellas tomadas textualmente de fuentes bibliográficas ([DT]). Finalmente, si el término está relacionado con otro(s), se agrega la abreviatura V. (véase) junto dichos términos. En caso la palabra cuente con sinónimos, estos se presentan en la parte inferior como entradas independientes, también en negrita y anteceditos de la abreviatura Sin. La organización mencionada se ilustra a continuación:

## **Lengua indígena**

Lenguas peruanas

1. f. Idioma hablado por los pueblos indígenas, anterior a la difusión del español, que se preserva y emplea en el ámbito del territorio nacional. [DT]

V. lengua amazónica, lengua originaria

3 Se puede obtener información relevante sobre la diversidad lingüística en el Perú revisando la Base de Datos de Pueblos Indígenas (BDPI): <https://bdpi.cultura.gob.pe/>

La sección de Anexos está conformada por 15 subsecciones designadas desde la letra A hasta la letra O, siendo esta la sección más extensa de todo el libro. Aquí se presentan diversos documentos oficiales, nacionales e internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos de 1966 y la Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú. En esta sección se adjuntan también tablas con información sobre las lenguas originarias peruanas extintas y vitales. Sobre estas últimas, también se encuentran listadas las resoluciones de sus respectivos alfabetos oficiales aprobados por el Ministerio de Educación del Perú, así como aquellas lenguas originarias peruanas que, hasta la fecha de la publicación del diccionario, se encontraban en proceso de normalización. También se presenta el Mapa Etnolingüístico del Perú elaborado en 2010 por el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos - INDEPA y el Atlas UNESCO de las lenguas del mundo en peligro, también del año 2010. En cuanto al mapa elaborado por INDEPA, debido al año de publicación y a que se ha recopilado nueva información desde entonces por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura, ya no cuenta con datos que se aproximen a la realidad lingüística actual. Para acceder a datos más actuales sobre las lenguas indígenas u originarias peruanas, recomendamos revisar el Decreto Supremo N° 011-2018-MINEDU que aprueba el Mapa Etnolingüístico: lenguas de los pueblos indígenas u originarios del Perú. Como anexo final, las autoras presentan un extracto de un libro de Juan Carlos Moreno Cabrera (2000) con el fin de resaltar aquellos prejuicios que, en su opinión, la población castellanohablante del Perú manifiesta hacia las lenguas originarias del Perú, en especial hacia sus hablantes; esto con el fin de que, a partir de la información presentada, estas concepciones puedan ser dejadas de lado.

La Lista de códigos y referencias contiene todas las publicaciones académicas, lexicográficas y gubernamentales y los portales digitales que sirvieron de fuentes para la recolección y comprobación de los términos que terminaron siendo incluidos en este libro. Finalmente, en el Índice temático se aprecia de manera mucho más detallada las subdivisiones de cada área temática, así como las entradas relacionadas a cada una de estas. Esta sección contiene los 375 términos agrupados según su filiación conceptual, seguidos del número de página en el que se encuentra cada uno.

Dada su estructura dinámica y el tipo de información que alberga, este diccionario es uno de los pocos materiales que le permite a un lector no especializado (e incluso a uno que sí lo es) contextualizar de manera óptima los términos brindados a partir de los documentos anexados. Esta estructura, creemos, permite que la consulta brinde una respuesta más amplia y completa de lo que pudo haber sido en un diccionario que contuviera sólo las entradas léxicas. Los campos temáticos seleccionados para este diccionario y la organización de las entradas léxicas son particularmente interesantes, pues permite ver cómo se relacionan los diversos términos lingüísticos y culturales, tanto en la teoría como en la realidad, por lo que se hace evidente el porqué de la elección de los términos “educación lingüística” e “inclusión lingüística” en el título. Asimismo, nos asombra gratamente la línea de investigación intercultural de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón al haber publicado un trabajo de este tipo que, hasta el momento, no hemos visto por parte de autores del ámbito lingüístico nacional.

## REFERENCIAS

Luna, Rosa. (2015). Lineamientos para la elaboración de un diagnóstico preliminar de la traducción de lenguas indígenas y originarias peruanas. *Revista de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas*, 18 (1), 71-88.

Moreno, J. (2000). *La dignidad e igualdad de las lenguas: crítica de la discriminación lingüística*. Madrid: Alianza.

**Data de recebimento:** 13/10/2020

**Data de aprovação:** 20/12/2020